

Programación

Actividad Física, Deporte y Ocio
Activo

2º Bachillerato

Modalidad Semipresencial

I.E.S. “El Brocense”

Curso 2020/2021

Profesor: Alba Camacho Cardeñosa

1. INTRODUCCIÓN:

La materia de Actividad Física, Deporte y Ocio Activo en el segundo curso de Bachillerato pretende mejorar la competencia motriz del alumnado para garantizar su adecuado desarrollo personal y social. No solo le va a permitir tener una continuidad en cuanto a la práctica de distintas situaciones motrices, sino que también va a potenciar su participación activa en la sociedad mediante el uso de metodologías que le ayuden a que, de forma autónoma y de manera colectiva, pueda ocupar su tiempo de ocio de forma activa y saludable.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su Disposición adicional cuarta sobre la promoción de la actividad física y dieta equilibrada, expone que las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, y que garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. En virtud de ello, queda sobradamente justificada la inclusión de la materia de Actividad física, deporte y ocio activo en el currículo de segundo curso de Bachillerato, con los ideales de implicación activa del alumnado tanto en el centro escolar como en la sociedad y bajo la supervisión del profesorado de Educación Física que imparta la materia. Por otra parte, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en su Título IV, Capítulo IV "Aspectos prioritarios en el currículo", Artículo 83 "La Actividad Física y el Deporte", recoge los siguientes puntos:

1. "La actividad física y el deporte son elementos básicos en el desarrollo personal y social, fundamento de la educación integral".
2. "La Administración regional adoptará las medidas necesarias para su promoción en horario lectivo y no lectivo, impulsando programas para la actividad física y deportiva".

Según la Encuesta de Hábitos Deportivos, elaborada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en diciembre de 2015, el porcentaje de población que realizaba práctica deportiva semanal en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2010 era de un 28,8 %, mientras que en el año 2015 fue de un 41,1 %, apreciándose un considerable aumento de la práctica deportiva habitual. Este dato nos hace entender que es necesario seguir fomentando la práctica de actividad físico-deportiva desde los centros educativos, justificando la importancia de la inclusión de la materia de Actividad Física, Deporte y Ocio Activo en el currículo de nuestra Comunidad Autónoma para el segundo curso de Bachillerato.

De este modo, la materia de Actividad Física, Deporte y Ocio Activo tendrá como finalidades que el alumnado resuelva, mediante acciones motrices, múltiples situaciones planteadas tanto por él mismo como por el profesorado que imparta la materia, mostrando así la autonomía y la autogestión necesarias para planificar su propia actividad física o la de los demás; que descubra conocimientos propios de una cultura deportiva cada vez más en auge en la sociedad en la que convive; que adopte valores cívicos que le permitan ejercer una ciudadanía democrática, planteando soluciones y ofreciendo recursos que aumenten la calidad y la cantidad de la práctica deportiva, mostrando el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de su vida. En definitiva, la participación activa favorecerá la consolidación de hábitos saludables fundamentales e imprescindibles para esta materia.

Se propondrán contenidos que busquen el afianzamiento de hábitos responsables y saludables derivados de la práctica regular de actividad físico-deportiva y que, a su vez, faciliten su implicación en proyectos realistas que fomenten la convivencia y la mejora de la sociedad a la que pertenecen, partiendo de un análisis crítico que favorezca actitudes y valores como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas y la seguridad, y otras como la creatividad, la autonomía, la iniciativa emprendedora y empresarial y la confianza en uno mismo.

La materia de Actividad Física, Deporte y Ocio Activo se fundamenta en la competencia motriz, buscando también un refuerzo y consolidación de las competencias adquiridas en etapas anteriores: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender, etc. Este aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, dinamismo, autonomía y un marcado carácter integral, siendo fundamental para el desarrollo y el afianzamiento de la personalidad, así como para poder ejercer la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Para el desarrollo y puesta en práctica de la materia Actividad Física, Deporte y Ocio Activo se han considerado dos bloques de contenidos:

1º "Gestión y Organización de la Actividad Físico-Deportiva". Pretende dar a conocer y a diferenciar el abanico de salidas profesionales relacionadas con el marco de la actividad físico-deportiva como medio esencial para gestionar el uso adecuado del ocio y tiempo libre en lo que a la actividad física y deportiva se refiere. De este modo, esta materia capacitará al alumnado para poder acceder a otras titulaciones deportivas, tanto enseñanzas deportivas de régimen general como de régimen especial, destacando entre estas últimas las titulaciones de Técnico Deportivo en las distintas modalidades deportivas.

Es importante que los alumnos y las alumnas conozcan los pasos necesarios para la creación de un marco organizativo y asociativo donde puedan desarrollar su práctica física y deportiva en sociedad, como puede ser un club deportivo o cualquier otra entidad deportiva. Será fundamental y necesario que adquieran habilidades imprescindibles para poder diseñar, poner en práctica y evaluar proyectos de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad, relacionados con la actividad física y el deporte.

2º "Actividades físico-deportivas y expresivas". Pretende dar continuidad a los contenidos impartidos en etapas anteriores, reforzándolos y ampliándolos desde un enfoque más global, integrando el acondicionamiento físico en las diversas acciones motrices planteadas. Se promoverá la búsqueda de soluciones a distintas situaciones motrices, tanto desde un punto de vista teórico-práctico como de mantenimiento o mejora de la competencia motriz, valorando la participación activa en las actividades planteadas. Teniendo en cuenta la madurez y la capacidad autónoma propia del alumnado de Bachillerato, se propondrán contenidos relacionados con las destrezas pedagógicas básicas, pudiendo estar relacionadas, o no, con los proyectos de aplicación del bloque de contenidos de Gestión y Organización de la Actividad Físico-Deportiva. La capacidad de autogestión y autonomía se reforzará mediante contenidos en los que se tengan que resolver situaciones motrices a través de progresiones metodológicas de enseñanza aprendizaje, así como mediante la planificación y evaluación de su propia práctica.

La metodología parte de la propuesta inicial planteada para la materia de Educación Física de Bachillerato, es decir, debe ser activa y autónoma, favoreciendo la madurez y el sentido crítico. A su vez, los métodos pedagógicos favorecerán la construcción de

aprendizajes autónomos en la búsqueda del desarrollo integral. Se abogará por el uso de metodologías activas que fomenten la implicación y la participación.

El pluralismo metodológico consiste en integrar diferentes metodologías que contribuyan a la creación de ambientes de aprendizaje donde se favorezca la adquisición de competencias. Para ello se deberá partir de contextos reales que den funcionalidad a los aprendizajes, así como de situaciones de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares y multidisciplinares.

Atendiendo a las últimas corrientes en metodología activa, desde la materia de Actividad Física, Deporte y Ocio Activo proponemos aplicar las más destacadas:

- a) Aprendizaje basado en proyectos: permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- b) Aprendizaje-Servicio: se aprende haciendo un servicio a la comunidad a través de un proyecto de trabajo.
- c) Aprendizaje cooperativo: a través de grupos heterogéneos, se trabaja conjuntamente para lograr un objetivo común, el cual solo se consigue si cada uno de sus miembros consigue alcanzar el suyo propio.
- d) Aprendizaje basado en problemas: es necesaria la investigación y reflexión para llegar a una solución ante un problema.
- e) Grupos interactivos: grupos heterogéneos realizan actividades guiadas por un responsable de grupo.

La propuesta metodológica planteada mantendrá y reforzará el sentido lúdico propio de la materia y estará especialmente diseñada teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos y las alumnas de segundo de Bachillerato, que además de necesitar una liberación de energía, reclaman un ambiente de diversión, de confianza y de actitud positiva, necesarios para la definitiva consolidación de hábitos fíicodeportivos saludables. Además, será fundamental la creación de un adecuado clima de convivencia, donde se fomente explícitamente la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, valorando críticamente éstas y otras desigualdades y discriminaciones existentes.

Finalmente, la materia de Actividad física, deporte y ocio activo contribuirá a la promoción y divulgación de la práctica de actividad físico-deportiva desde el sistema educativo.

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

2.º Bachillerato: <i>Actividad física, deporte y ocio activo</i>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Gestión y Organización de la actividad físico-deportiva		
<p>Salidas profesionales del ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>Consejo Superior de Deportes, entidades deportivas (federaciones deportivas, clubes deportivos, entidades de actividades físico-deportivas, agrupaciones deportivas escolares).</p> <p>Organización de eventos deportivos y/o recreativos.</p> <p>Proyecto en el ámbito de la actividad física y el deporte de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad. Fases: Identificación y Justificación, Diseño, Aplicación, Evaluación y Difusión.</p> <p><i>Ejemplos:</i> creación de una asociación deportiva o club deportivo, organización de una <i>gymkhana</i>,</p>	<p>1. Conocer y diferenciar las salidas profesionales relacionadas con el ámbito de la actividad física, el deporte, la recreación y la salud.</p> <p>2. Conocer, comprender y analizar la creación, organización y funcionamiento de una entidad deportiva.</p> <p>3. Identificar, relacionar y sintetizar las fases y elementos de la organización de un evento deportivo y/o recreativo.</p> <p>4. Diseñar, aplicar, evaluar y difundir un proyecto relacionado con el ámbito de la actividad física y el deporte de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad.</p> <p>5. Valorar y mostrar comportamientos personales y sociales responsables y de</p>	<p>1.1. Identifica las distintas salidas profesionales que engloban el ámbito de la actividad física, el deporte, la recreación y la salud.</p> <p>1.2. Analiza las principales competencias profesionales de las distintas profesiones que engloban el ámbito de la actividad física, el deporte, la recreación y la salud.</p> <p>2.1. Busca, investiga y analiza la creación, organización y el funcionamiento de una entidad deportiva.</p> <p>3.1. Elabora el diseño de un evento deportivo y/o recreativo, teniendo en cuenta las fases, los elementos de seguridad necesarios y otros aspectos legales y organizativos que garanticen su viabilidad el evento.</p> <p>4.1. Diseña un proyecto relacionado con el ámbito de la actividad física y el deporte de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad.</p> <p>4.2. Lleva a cabo la puesta en</p>

<p>torneo deportivo escolar, torneo intercentros, día del centro, olimpiada escolar, sensibilización ante la discapacidad, participación en campañas solidarias, preparación de una salida al medio natural (acampada, excursión, esquí, bicicleta...), organización de un evento físico-deportivo en el medio natural o urbano (raid de aventura, raid fotográfico, duatlón, carrera de orientación...), elaboración y representación de actividades artístico-expresivas (montaje de un circo escolar, concurso de bailes, <i>breakdance</i>, <i>flashmob</i>...), tutorización de la práctica deportiva de un alumno/a de cursos inferiores, seguimiento de un deportista extremeño, taller de reciclaje de material deportivo, mercadillo de material deportivo usado, festival de juegos tradicionales y populares, semana cultural temática, día semanal temático, concurso de fotografía deportiva, dinamización de un espacio público, etc.</p>	<p>respeto hacia uno mismo, los compañeros y el entorno, así como demostrar un espíritu emprendedor a partir de aptitudes como: la creatividad, la autonomía, la iniciativa personal, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo, recurso y refuerzo metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>práctica del proyecto diseñado.</p> <p>4.3. Evalúa el proyecto diseñado a través de una memoria del mismo.</p> <p>4.4. Difunde, comunica y comparte el proyecto a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>5.1. Muestra una actitud de respeto, tolerancia y aceptación hacia las diferencias individuales y colectivas, así como de respeto hacia el entorno en el que realiza las actividades.</p> <p>5.2. Manifiesta aptitudes de creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>6.1. Muestra un dominio básico en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
---	--	---

Bloque 2. Actividades Físico-Deportivas y Expresivas		
<p>Situaciones motrices individuales.</p> <p><i>Ejemplos:</i> actividades</p>	<p>1. Conocer y diferenciar actividades físico-deportivas y expresivas que integran las</p>	<p>1.1 Busca, investiga y analiza los fundamentos teóricos de las diferentes actividades físico-deportivas y expresivas</p>

<p>atléticas, actividades acuáticas (natación, salvamento y socorrismo), actividades gimnásticas, actividades de patinaje, actividades de <i>fitness</i> (<i>spinning, aerobic, pilates...</i>), actividades emergentes, etc.</p> <p>Situaciones motrices de oposición.</p> <p><i>Ejemplos:</i> actividades de combate y lucha, actividades de raqueta, etc.</p> <p>Situaciones motrices de cooperación con o sin oposición.</p> <p><i>Ejemplos de actividades de cooperación sin oposición:</i> juegos tradicionales, actividades circenses colectivas (malabares, acrobacias...), etc.</p> <p><i>Ejemplos de actividades de cooperación con oposición:</i> deportes colectivos, deportes adaptados, alternativos y emergentes (<i>kin-ball, colpbol...</i>), deportes modificados, etc.</p> <p>Situaciones motrices en el medio natural y/o urbano.</p> <p><i>Ejemplos:</i> marchas y excursiones a pie y en bicicleta, actividades de orientación, esquí, escalada, vela, piragüismo, triatlón, raid</p>	<p>diferentes situaciones motrices.</p> <p>2. Diseñar y practicar actividades físico-deportivas y expresivas que integran las diferentes situaciones motrices.</p> <p>3. Valorar y mostrar comportamientos personales y sociales responsables y de respeto hacia uno mismo, los compañeros y el entorno, así como demostrar un espíritu emprendedor a partir de aptitudes como: la creatividad, la autonomía, la iniciativa personal, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</p> <p>4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo, recurso y refuerzo metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>planteadas.</p> <p>2.1. Resuelve con eficacia situaciones motrices en distintos contextos de práctica.</p> <p>2.2. Plantea una progresión de enseñanza-aprendizaje para una actividad físico-deportiva y/o expresiva para la mejora de la competencia motriz propia o de los demás.</p> <p>2.3. Participa de forma activa en las actividades planteadas, demostrando interés y esfuerzo, así como dando muestras de comportamientos que faciliten la integración, la no discriminación y la cohesión del grupo.</p> <p>3.1. Muestra una actitud de respeto, tolerancia y aceptación hacia las diferencias individuales y colectivas, así como de respeto hacia el entorno en el que realiza las actividades.</p> <p>3.2. Manifiesta aptitudes de creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>4.1. Muestra un dominio básico en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
---	--	--

<p>de aventura, <i>kitesurf</i>, <i>nordic walking</i>, actividades emergentes, etc.</p> <p>Situaciones motrices artísticas y expresivas.</p> <p><i>Ejemplos:</i> actividades teatrales y/o danzadas, bailes, juego dramático, mimo, coreografías grupales, actividades acrobáticas y/o circenses, actividades emergentes (clown, <i>match de improvisación</i>, <i>flashmob...</i>), etc.</p> <p>Valores individuales, sociales y medioambientales.</p> <p><i>Ejemplos:</i> seguridad individual (material e indumentaria específica) y colectiva. La educación para la salud, el juego limpio, trabajo en equipo, confianza en uno mismo, respeto a las normas, participación democrática, autonomía e iniciativa personal, respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, disfrute de la práctica, igualdad de género en el deporte, conductas sostenibles y ecológicas.</p> <p>Destrezas pedagógicas básicas: transmisión y selección de la información, organización de personas, espacios, tiempos y materiales,</p>		
--	--	--

correcciones, control del aula, gestión de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
---	--	--

La temporalización aparece expresada en el calendario de actividades para el curso 2020-2021 al final de la programación.

3. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

A. El bachillerato en régimen a distancia modalidad semipresencial es una oferta educativa dirigida a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias laborales o personales, no pueden cursarlo de manera presencial de forma continuada, por lo que sus enseñanzas se impartirán mediante la combinación de sesiones presenciales y sesiones de docencia telemática.

B. La atención al alumnado en cada materia se organizará por el sistema de tutoría de carácter voluntario. El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial de manera individual y colectiva.

C. Así, la acción tutorial se realizará de dos modos diferentes:

- a) Las **tutorías individuales** serán todas aquellas acciones a través de las cuales el tutor hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno le orientará y le resolverá cuantas dudas le surjan. Éstas podrán ser realizadas de forma presencial o telemática así como por vía telefónica o excepcionalmente por correspondencia. Las tutorías telemáticas se realizarán a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo. <http://educarex.es/eda>. El profesorado utilizará las herramientas de comunicación y las aplicaciones informáticas diseñadas para el régimen a distancia modalidad tele formación on-line.
- b) Las **tutorías colectivas** son acciones tutoriales de carácter presencial, necesarias para la consecución de los objetivos que precisen desarrollar procesos de enseñanzas y aprendizaje para los que son necesarios la intervención directa y presencial del profesor-tutor. Estas serán de dos tipos:
 - Tutorías prácticas: para el desarrollo de actividades asociadas al desarrollo de competencias y contenidos procedimentales.
 - Tutorías de orientación: se utilizan para informar de la organización y desarrollo del ámbito y tendrán como finalidad promover y desarrollar acciones de carácter orientador.

D. El alumno que no pueda asistir a las tutorías de carácter presencial deberá informar al tutor al comienzo del curso del tipo de tutoría individual que se ajusta más a sus posibilidades, que permita la comunicación entre el alumnado y de éste con el profesorado, el envío y evaluación de tareas y actividades. De manera preferente se optará por tutorías telemáticas a través del portal de educación de adultos de la Consejería de Educación y Empleo, <http://educarex.es/eda>.

E. La organización de la atención tutorial del alumno por materia deberá regirse por los siguientes aspectos:

- Las tutorías tendrán un horario fijo que será conocido por el alumnado.
- Al principio de cada trimestre habrá una sesión de tutoría colectiva de orientación en la que se realizará una planificación de la materia.
- A mediados del trimestre una de seguimiento.
- Al final del trimestre, una de preparación de la evaluación.

- Las restantes tutorías colectivas, serán tutorías colectivas prácticas, y estarán orientadas al desarrollo de las destrezas en la materia, según el programa de actividades que el tutor de cada materia establecerá y dará a conocer al alumnado al comienzo del curso.
- Horario de las tutorías del curso 2020-2021:
 - Tutoría colectiva: martes 17:20 horas

4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Analizar los beneficios que la práctica de actividad física tiene en el desarrollo personal y social, mejorando la calidad de vida y la salud.
2. Utilizar la actividad física como medio para ocupar el tiempo libre y de ocio a través de la organización y participación en la misma, valorando las capacidades socioculturales que lleva asociadas.
3. Resolver con eficiencia situaciones motrices deportivas utilizando elementos
4. técnico-tácticos y principios estratégicos básicos.
5. Conocer actividades físico-deportivas en el medio natural y/o urbano.
6. Diseñar y practicar de manera individual o colectiva composiciones con o sin base musical como medio de expresión y comunicación.
7. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas por la vida cotidiana.

5. METODOLOGÍA

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje lleva implícito unos principios metodológicos: Motivar, construcción de aprendizajes significativos, garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, que el alumnado sea parte activa de la construcción de su aprendizaje, adaptarse a la diversidad de los alumnos, individualizar la enseñanza, interrelacionar contenidos dentro del área y con otras áreas, secuenciar los contenidos realizando progresiones en dificultad y especificidad, concebir la evaluación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, fomentar la autonomía del alumno/a, la creatividad y el trabajo cooperativo.

El proceso de enseñanza deberá conducir a la autonomía del alumno/a para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio, invitándole al asociacionismo deportivo, sea o no de forma reglada y buscando una aplicación a la vida cotidiana.

Seguiremos la programación que se adjunta, mediante apuntes que el profesor proporcionará a los alumnos, para realizar los exámenes presenciales.

Dichos apuntes, son los mismos contenidos que vienen en el portal ordenados y resumidos, se podrán recoger en conserjería del nocturno y distancia, también se podrán encontrar en el portal: <http://educarex.es/eda>.

Para la realización de las tareas utilizaremos el portal <http://educarex.es/eda>.

6. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Diferenciaremos dos tipos:

A. Evaluación de proceso de aprendizaje.

Criterios de calificación:

- El 65% de la calificación final corresponderá a la nota del examen presencial.
- El 35% de la calificación final corresponderá a la nota obtenida tras la realización de las tareas o actividades propuestas.

Será imprescindible haber superado ambas partes con una nota media al menos de 5.

En los exámenes teóricos de cada evaluación, se incluirán preguntas de las evaluaciones anteriores para los que hayan suspendido en ellas.

Para poder ser evaluado, en cada evaluación, será imprescindible la entrega de todas las actividades obligatorias que determine el profesor, y por supuesto, entregadas en plazo.

En caso de **tareas copiadas se calificarán con 0 puntos y no entregada**, en las que se incluyen:

- Varias tareas iguales.
- Copiada de internet en totalidad o en parte.

Recordando que para poder ser evaluado, se deberán entregar, al menos el 50% de las tareas de todo el curso.

Fecha de exámenes:

Está previsto realizar cuatro exámenes en las fechas aproximadas:

- 1ª evaluación: 10-17 de diciembre
- 2ª evaluación: 09-16 de marzo
- 3ª evaluación: 13-17 de mayo
- Convocatoria extraordinaria: 09-11 de junio.

Recuperaciones:

Los alumnos podrán recuperar los contenidos de la 1ª evaluación en el examen de la 2ª, donde se incluirán una serie de preguntas específicas de estos contenidos. Además, en los exámenes de la 3ª evaluación se incluirán preguntas de todo el temario para que los alumnos que no han aprobado los exámenes presenciales, de las anteriores evaluaciones puedan recuperarlos.

Los alumnos que hayan superado los contenidos de las 1ª y 2ª evaluación, en el examen de la 3ª solo tendrán que realizar las preguntas específicas de la 3ª evaluación.

Asimismo, el alumnado que no haya superado la 3ª evaluación deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Procedimientos de evaluación

- Examen: consistirá en una prueba escrita con 10 preguntas sobre los contenidos tratados en cada una de las evaluaciones.
- Actividades y trabajos:
 - 1ª evaluación:
 - Elaborar un proyecto de Gestión y Organización de la Actividad Físico-Deportiva.
 - Elaborar un plan de entrenamiento orientado a la salud y adaptado a las características individuales.

2ª evaluación:

- Elaborar un calentamiento general y específico orientado a un deporte concreto.
- Elaborar una coreografía buscando un fin expresivo.

3ª evaluación:

- Elaborar un plan de actividades físicas en el entorno natural cercano.
- Elaborar un plan para ocupar el tiempo libre de una manera saludable.

Se valorará la calidad de los trabajos entregados, el nivel de conocimientos expresados, el esfuerzo de comprensión del tema, la utilización de un lenguaje propio, la forma de expresión, insistiendo en que no es suficiente la simple copia o resumen de textos.

Evaluación del proceso de enseñanza:

Para un mejor funcionamiento de la práctica docente se propone un trabajo de reflexión y autocrítica. Ésta versará sobre la adecuación de los elementos curriculares y la actuación del profesor en el tratamiento y aplicación de los mismos.

La observación sobre el grado de asimilación de los contenidos, objetivos, ... es en sí misma, indicador de la buena o mala marcha general del proceso de enseñanza. También se realizará a partir de la valoración de los datos recogidos en encuestas pasadas al alumnado.

** Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el Punto Decimocuarto sobre Anulación de Matrículas por inactividad de la Instrucción 7/2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.*

**En la determinación de los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, nos ceñiremos a los marcados en la Programación de esta asignatura del Departamento Didáctico de Educación Física.*

7. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Al ser la Modalidad Semipresencial, cuando el alumnado acuda a clase se utilizará todo el material e instalaciones deportivas disponibles del Departamento de Educación Física, pudiendo realizar alguna actividad puntual en los alrededores del instituto (Ciudad Deportiva, Parque del Rodeo ...)

Los instrumentos principales que vamos a utilizar serán los apuntes y el ordenador (contenidos del portal Educarex), haciendo uso de enlaces de internet y presentaciones digitales.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021
BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN
(@VANZA)

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES de la 1ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 1 y 2	29 de septiembre		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	30 septiembre – 10 diciembre		
Exámenes de la 1ª Evaluación	10 diciembre – 17 diciembre		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	21 de diciembre		
Vacaciones de Navidad	23 diciembre – 8 enero		
ACTIVIDADES de la 2ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 3 y 4	21 de diciembre		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	21 diciembre – 8 marzo		
Exámenes 2ª Evaluación	9 marzo – 16 marzo		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	18 de marzo		
Apertura unidades 5 y 6	18 de marzo		
Vacaciones de Semana Santa	29 marzo – 5 abril		
ACTIVIDADES Finales	ALUMNOS de 1º	2º DMP de 1º	ALUMNOS de 2º
Entrega de tareas 3ª Evaluación	18 mar. – 11 jun.	18 mar. – 6 may.	20 mar. – 13 may.
Exámenes Finales Ordinarios	14 Jun. – 16 Jun.	5 may. – 7 may.	13 may. – 17 may.
Sesión Eval. Final Ordinaria	18 de junio	19 de mayo	19 de mayo
Entrega tareas Eval Extraordinaria	19 jun. – 15 jul.	14 may. – 12 Jun.	20 May. – 12 Jun.
Exámenes Finales Extraordinarios	1 Sep. – 2 Sep.	2 Jun. – 4 Jun.	9 Jun. – 11 Jun.
Sesión Eval. Final Extraordinaria	3 de Septiembre	18 de Junio	18 de Junio

2º DMP de 1º: alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

Nota: Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrán en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.